



ZALDÍVAR Y SÁNCHEZ CORDERO

Exministros decidirán si conservan sus pensiones *doradas*: Sheinbaum

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que a partir del 1 de septiembre los próximos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no tendrán pensiones *doradas*, sin embargo, los exministros Arturo Zaldívar y Olga Sánchez Cordero tendrán que decidir si mantienen los ostentosos haberes de retiro.

Desde Palacio Nacional, en su conferencia de prensa matutina, la mandataria fue consultada sobre el haber de retiro que la reforma judicial le permite recibir a su colaborador Arturo Zaldívar, quien actualmente es coordinador General de Política y Gobierno del gobierno de la República, y que incluso colaboró en la redacción de la reforma constitucional, y de actualmente diputada de Morena, Olga Sánchez Cordero.

“La reforma no lo planteó (quitarles el haber de retiro). No planteó que quiénes tenían su pensión se retirará (...) Bueno, pues ellos (Arturo Zaldívar y Olga Sánchez) tienen que decidir. Ellos tienen que decir, en términos legales lo pueden tener, en términos jurídicos. Así quedó la reforma, que hasta es, digamos, borrón y cuenta nueva. Hasta estos que son de la vieja era de la Corte, tienen

los derechos que tenía establecidos. Y a partir de ahora, pues cambia”, respondió la jefa del Ejecutivo federal.

La Presidenta de la República reiteró que comenzará una nueva etapa en la Suprema Corte de Justicia y que se terminó “la corrupción y el nepotismo”.



La reforma no lo planteó que quiénes tenían su pensión se retirará... bueno, pues ellos tienen que decidir.”

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO